

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*Resolución de la Administración Institucional de Servicios Socio-Profesionales (Obra del Hogar) por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación del Grupo «Francisco Franco», de Madrid.*

**Objeto:** Adjudicación de las obras de reparación del Grupo «Francisco Franco», de Madrid.

**Tipo de licitación:** 63.075.380 pesetas.  
**Fianza provisional:** 1.2€1.507,20 pesetas.  
**Plazo de ejecución:** Doce meses, a partir del acta de iniciación de las obras.  
**Presentación de proposiciones y exposición del expediente:** Veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Inspección Nacional de la Obra del Hogar, paseo del Prado, números 18-20, planta 16. El expediente se halla de manifiesto en el Registro General de la Obra del Hogar, en horas hábiles de oficina.  
**Apertura de pliegos:** A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que expire el plazo de presentación de proposiciones.

Madrid, 19 de agosto de 1977.—6.806-A.

#### MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Dirección de Industria Aeronáutica por la que se hace público haber sido adjudicada la fabricación de repuestos para aviones «E.14» («Saeta») y «C.10C» («Supersaeta») a la Empresa «Construcciones Aeronáuticas, Sociedad Anónima».*

Este Ministerio, con fecha 29 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente la contratación directa para la fabricación de repuestos para aviones «E.14» («Saeta») y «C.10C» («Supersaeta») a la Empresa «Construcciones Aeronáuticas, S. A.», por un importe de 16.036.072 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para la misma.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 30 de junio de 1977.—El General Director, Ricardo Monet Antón.—7.130-E.

*Resolución de la Dirección de Servicios por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de 2.000 armarios taquillas a la Empresa «Herederos de Rosino Serrano Nieto».*

Este Ministerio, con fecha 29 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso para la adquisición de 2.000 armarios taquillas a la Empresa «Herederos de Rosino Serrano Nieto», en la cantidad de 10.878.000 pesetas y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 30 de junio de 1977.—El General Director, Andrés Robles Cebrián. 7.079-E.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación a «Industrias de Telecomunicación, Sociedad Anónima» (INTELSA), la ampliación de enlaces de la Central Nodal de Madrid (Conde Peñalver) con Centrales Pentaconta y de Las Palmas, por un importe total de 40.589.000 pesetas.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que la ampliación de enlaces de la Central Nodal de Madrid (Conde Peñalver) con Centrales Pentaconta y de Las Palmas, cuyo concurso público fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 71, de 24 de marzo de 1977, se ha adjudicado definitivamente a «Industrias de Telecomunicación, S. A.» (INTELSA), por un importe total de cuarenta millones quinientas ochenta y nueve mil (40.589.000) pesetas.

Madrid, 20 de junio de 1977.—El Director general, Ignacio Acha Sánchez-Arjona.—7.064-E.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número M-RF-111, 11.40/77, Madrid.*

Visto el expediente de contratación número M-RF-111, 11.40/77, Madrid.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 37 del Real Decreto-ley 15/1977, de 25 de febrero, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Madrid, N-V, Madrid a Portugal por Badajoz, puntos kilométricos 28,5 al 29,0 y 29,0 al 29,8. Reparación de blandones y nueva capa de rodadura», a «D. Julián Sanz Calonge» en la cantidad de 6.943.287 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 6.943.287 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 1 de julio de 1977.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón. 7.203-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número M-RF-114, 11.43/77, Madrid.*

Visto el expediente de contratación número M-RF-114, 11.43/77, Madrid.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 37 del Real Decreto-ley 15/1977, de 25 de febrero, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Madrid, M-440, ramal de la N-V a Carabanchel Alto, puntos kilométricos 1.200 al 3.600. Refuerzo del firme con aglomerado asfáltico en caliente», a «Saglas, S. A.», en la cantidad de 6.745.371 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 6.745.371 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 1 de julio de 1977.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón. 7.204-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número CU-RF-108, 11.49/77, Cuenca.*

Visto el expediente de contratación número CU-RF-108, 11.49/77, Cuenca.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 37 del Real Decreto-ley 15/1977, de 25 de febrero, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Cuenca, C-302, de Templeque a Tarancón, tramo Horcajo de Santiago - Fuente de Pedro Naharro, puntos kilométricos 16.300 al 25.475. Mejora del firme», a «Asfaltos y Construcciones Elsan, S. A.», en la cantidad de 21.110.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 21.128.706 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,999209247.

Madrid, 1 de julio de 1977.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—7.208-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número V-RF-102, 11.37/77.*

Visto el expediente de contratación número V-RF-102, 11.37/77, Valencia.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado artículo 37 del Real Decreto-ley 15/1977, de 25 de febrero, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación

ción se indican: «Valencia, C-3.322, Tabernas de Vallidigna a Liria por Chiva, puntos kilométricos 23,800 al 29,800. Refuerzo del firme», a «Panassalto, S. A.», en la cantidad de 9.499.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 9.499.943 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,99990736.

Madrid, 1 de julio de 1977.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—7.207-E.

*Resolución de la Subdirección General de Gestión Económica e Informática por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de concurso-subasta, de las obras del proyecto de edificio para Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas, Jefaturas Regional y Provincial de Carreteras, Jefatura de Transportes Terrestres y Jefatura de Costas y Puertos, en Valencia.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 27 de mayo de 1977 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente 677, 01.811.

Este Ministerio, con fecha 10 de junio de 1977, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras de edificio para Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas, Jefaturas Regional y Provincial de Carreteras, Jefatura de Transportes Terrestres y Jefatura de Costas y Puertos, en Valencia, a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 155.858.809 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 207.864.510 un coeficiente de adjudicación de 0,7498.

Lo que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

Madrid, 30 de junio de 1977.—El Subdirector general, José B. Granda.—7.276-E.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación por la que se anuncia la adjudicación de las obras de Iglesia Parroquial en Aldea del Fresno (Madrid).*

Por Orden ministerial de fecha 30 de junio de 1977, ha sido aprobada la adjudicación definitiva del contrato de iglesia parroquial en Aldea del Fresno (Madrid) por 9.966.672 pesetas, a «Restauraciones y Obras, S. A.», por ser la única oferta presentada en la subasta celebrada al efecto.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento de Contratos del Estado.

Madrid, 4 de julio de 1977.—El Director general, Antonio Vallejo Acevedo.—7.217-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Urbanización sobre adjudicación definitiva de las obras de electricidad del polígono «San Juan del Puerto» de San Juan del Puerto (Huelva).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de distribución de energía eléctrica y alumbrado público del polígono «San Juan del Puerto», de San Juan del Puerto

(Huelva), por un importe de catorce millones seiscientos cuarenta y dos mil ochocientos catorce (14.842.814) pesetas, a favor de la Empresa «Electricidad Goyarrola Díaz-Gálvez, S. A.».

Madrid, 30 de junio de 1977.—El Director Gerente, Carlos Enrique Zaragoza Calvet.—7.218-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Urbanización sobre adjudicación definitiva de las obras de reformado de explanación y pavimentación, alcantarillado y agua, del polígono «San Juan Despi», de San Juan Despi y San Justo Desvern (Barcelona).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de reformado de explanación y pavimentación, alcantarillado y agua, del polígono «San Juan Despi», de San Juan Despi y San Justo Desvern (Barcelona), por un importe de veintitrés millones seiscientos setenta y cuatro mil quinientos treinta y ocho (23.674.538) pesetas a favor de la Empresa «Vías y Construcciones, S. A.».

Madrid, 30 de junio de 1977.—El Director Gerente, Carlos Enrique Zaragoza Calvet.—7.219-E.

*Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se adjudican los lotes del concurso de suministros de material no inventariable correspondiente al de construcción que se precisa utilizar por la Sección de Obras del Organismo, convocado con fecha 9 de mayo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 110).*

Ha recaído Resolución del ilustrísimo señor Director general del Instituto Nacional de la Vivienda de fecha 15 de junio de 1977, por la que se determina declarar desiertos los lotes números 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 13 y 14 y adjudicar el resto a las Empresas que a continuación se relacionan y en las cantidades que también se indican:

Lote número 6, «Electricidad», «M. Ramos Sierra», por 4.673.298 pesetas.

Lote número 12, «Madera», «Adrián Pizarra», por 2.353.727 pesetas.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, y según lo previsto en el apartado 7.8 de la condición séptima del pliego de bases del concurso, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 15 de junio de 1977.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.—7.092-E.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de arreglo de la pavimentación de las calles de tráfico rodado en El Priorato, de la zona regable del Bembezar (Córdoba-Sevilla).*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de arreglo de la pavimentación de las calles de tráfico rodado en El Priorato, de la zona

regable del Bembezar (Córdoba-Sevilla), a don Alfonso Gómez Valderrama, en la cantidad de cinco millones trescientas setenta y nueve mil novecientos noventa (5.379.990) lo que representa una baja del 22,025 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a seis millones ochocientos noventa y nueve mil seiscientos veinte (6.899.620) pesetas.

Madrid, 27 de junio de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—7.085-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de pavimentación de calzadas en el pueblo de El Bercial (Toledo).*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de pavimentación de calzadas en el pueblo de El Bercial (Toledo), a don José Penas Viéitez, en la cantidad de cuatro millones cuatrocientos setenta y cinco mil pesetas (4.475.000), lo que representa una baja del 17,736 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a cinco millones cuatrocientos treinta y nueve mil setecientos cincuenta y cuatro (5.439.754) pesetas.

Madrid, 27 de junio de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—7.088-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de fábrica en el camino de Upa, del término municipal de Cazalla de la Sierra, en la comarca de Sierra Norte (Sevilla).*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de fábrica en el camino de Upa, del término municipal de Cazalla de la Sierra, en la comarca de Sierra Norte (Sevilla), a favor del contratista don Manuel Gavira Puntas, en la cantidad de cinco millones ochocientos treinta y tres mil quinientos (5.833.500) pesetas, lo que representa una baja del 0,359 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a cinco millones ochocientos cincuenta y cuatro mil quinientos dos (5.854.502) pesetas.

Madrid, 4 de julio de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—7.135-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de fábrica en la red de caminos rurales del término municipal de Castiblanco de los Arroyos, en la comarca de Sierra Norte de Sevilla (Sevilla).*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de fábrica de la red de caminos rurales del término municipal de Castiblanco de los Arroyos, en la comarca de Sierra Norte de Sevilla (Sevilla), al contratista don Manuel Gavira Puntas, en la cantidad de cinco millones setecientos noventa y nueve mil quinientas (5.799.500) pesetas, lo que representa una baja del 0,382 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a cinco millones ochocientos veintidós mil seiscientos noventa y una (5.821.691) pesetas.

Madrid, 4 de julio de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—7.134-E.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de Invernaderos tipo parral para el Grupo de Colonización número 14.888, en término de San Javier, en la comarca del Campo de Cartagena (Murcia).**

Visto el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos, esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de construcción de invernaderos tipo parral para el Grupo de Colonización número 14.888, en término de San Javier, en la comarca de Campo de Cartagena (Murcia), a don Pedro Albaladejo Sánchez en la cantidad de cuatro millones trescientas noventa mil (4.390.000) pesetas, lo que representa una baja del 30,012 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a seis millones doscientas setenta y dos mil cuatrocientas noventa y cinco (6.272.495) pesetas.

Madrid, 5 de julio de 1977.—El Presidente, P. D., (ilegible).—7.179-E.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de línea eléctrica de 20 KV. y centro de seccionamiento y medida para servicio de estaciones elevadoras en la zona regable de Fuenteálamo (Albacete).**

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de línea eléctrica de 20 KV. y centro de seccionamiento y medida para servicio de estaciones elevadoras en la zona regable de Fuenteálamo (Albacete) a «Suministros y Proyectos e Instalaciones, S. A.», en la cantidad de catorce millones doscientas treinta y ocho mil ochocientos ocho (14.238.808) pesetas, lo que representa una baja del 14,033 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a dieciséis millones quinientas sesenta y dos mil novecientas veintidós (16.562.921) pesetas.

Madrid, 5 de julio de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—7.133-E.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de redes de acequias prefabricadas de los sectores I y J de la zona de riego del Alto Urgel (Tárrega-Lérida).**

Visto el resultado del concurso y de acuerdo con la propuesta de la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales, basada en el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos, esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve adjudicar las obras de redes de acequias prefabricadas de los sectores I y J de la zona de riego del Alto Urgel (Tárrega-Lérida) a «Precon, S. A.», en la cantidad de cincuenta y tres millones cuatrocientas ochenta y cinco mil cuatrocientas veinticinco (53.485.425) pesetas, lo que representa una baja del 25,086 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a setenta y un millones cuatrocientas cinco mil trescientas setenta y cinco (71.405.375) pesetas.

Madrid, 6 de julio de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—7.220-E.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de caminos rurales GI, GJ y GK, en el término municipal de Arucas, isla de Gran Canaria (Las Palmas).**

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de caminos comarcales GI, GJ y GK, en el término municipal de Arucas, isla de Gran Canaria (Las Palmas), a favor del contratista don Matías Marrero García, en la cantidad de siete millones cuatrocientas mil (7.400.000) pesetas, lo que representa una baja del 2,004 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a siete millones quinientas cincuenta y una mil doscientas sesenta y ocho (7.551.268) pesetas.

Madrid, 7 de julio de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—7.353-E.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de una carretera local de Villar de Torre a Badarán (Logroño).**

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de construcción de carretera local de Villar de Torre a Badarán (Logroño) a la Empresa «Contratas y Maquinaria, S. A.», en la cantidad de seis millones cuatrocientas ochenta y cinco mil (6.485.000) pesetas, lo que representa una baja del 7,117 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a seis millones novecientos ochenta y un mil ochocientos noventa y seis (6.981.896) pesetas.

Madrid, 7 de julio de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—7.354-E.

**Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso para la ejecución de las operaciones de carga, descarga y demás manipulaciones de cereales en el puerto de Tarragona.**

El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso la ejecución de las operaciones de carga, descarga, estiba, desestiba y demás manipulaciones de cereales y otros productos recibidos o expedidos por este Organismo en el puerto de Tarragona.

El pliego de cláusulas administrativas particulares que regirá el concurso, así como el modelo de proposición económica para optar al mismo podrán ser examinados por los interesados, en días laborables y en horas de oficina, excepto sábados, en la Dirección General de este Organismo —Registro General—, sita en calle Beneficencia, número 8, Madrid, y en la Jefatura Provincial del SENPA de Tarragona, sita en avenida de Cataluña, número 50, de esa capital.

Las ofertas deberán presentarse en mano, en el Registro General de esta Dirección General, antes de las doce horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se presentarán en dos sobres, señalados con las letras A y B —proposición económica y documentación—, cerrados y firmados por el licitador o persona que le presente, en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente, la denominación del concurso (concurso para la ejecución de las operaciones de carga, descarga y demás manipulaciones de cereales

en el puerto de Tarragona) y, en su caso, el nombre de quien firme la proposición.

De acuerdo con lo ordenado por el artículo 97 del Reglamento General de Contratación del Estado, de 25 de noviembre de 1975, deberán aportarse en el sobre B, entre otros, los siguientes documentos:

a) Declaración jurada expresa —o certificado, en el caso de persona jurídica— de no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias contenidas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, de 8 de abril de 1965, en la redacción dada por la Ley de 17 de marzo de 1973.

b) Certificado acreditativo de que la Empresa ha solicitado su clasificación ante la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

c) Patente de licencia fiscal del Impuesto Industrial —epígrafe 0352—, correspondiente al año en curso. En su defecto, podrá acompañarse testimonio notarial de la misma, fotocopia legalizada notarialmente o certificado de la Delegación de Hacienda.

d) Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de la Seguridad Social y accidentes del trabajo de su personal.

La apertura de pliegos se celebrará en la Dirección General del SENPA, dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas, publicándose en el tablón de anuncios de la misma y en el de la Jefatura Provincial de Tarragona la fecha y hora de la apertura.

Madrid, 19 de julio de 1977.—El Director general: Claudio Gandarias Beascochea.—5.645-B.

**Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso para la ejecución de las operaciones de carga, descarga y demás manipulaciones de cereales en el puerto de Sevilla.**

El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso la ejecución de las operaciones de carga, descarga, estiba, desestiba y demás manipulaciones de cereales y otros productos recibidos o expedidos por este Organismo en el puerto de Sevilla.

El pliego de cláusulas administrativas particulares que regirá el concurso, así como el modelo de proposición económica para optar al mismo podrán ser examinados por los interesados, en días laborables y en horas de oficina, excepto sábados, en la Dirección General de este Organismo —Registro General—, sita en calle Beneficencia, número 8, Madrid, y en la Jefatura Provincial del SENPA de Sevilla, sita en calle Ramón y Cajal, s/n., de esa capital.

Las ofertas deberán presentarse en mano, en el Registro General de esta Dirección General, antes de las doce horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se presentarán en dos sobres, señalados con las letras A y B —proposición económica y documentación—, cerrados y firmados por el licitador o persona que le presenta, en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente, la denominación del concurso (concurso para la ejecución de las operaciones de carga, descarga y demás manipulaciones de cereales en el puerto de Sevilla), y en su caso, el nombre de quien firme la proposición.

De acuerdo con lo ordenado por el artículo 97 del Reglamento General de Contratación del Estado, de 25 de noviembre de 1975, deberán aportarse en el sobre B, entre otros, los siguientes documentos:

a) Declaración jurada expresa —o certificado, en el caso de persona jurídica— de no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias contenidas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, de 8 de abril de 1965, en la redacción dada por la Ley de 17 de marzo de 1973.

b) Certificado acreditativo de que la Empresa ha solicitado su clasificación ante la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

c) Patente de licencia fiscal del Impuesto Industrial —epígrafe 9352—, correspondiente al año en curso. En su defecto, podrá acompañarse testimonio notarial de la misma, fotocopia legalizada notarialmente o certificado de la Delegación de Hacienda.

d) Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de la Seguridad Social y accidentes del trabajo de su personal.

La apertura de pliegos se celebrará en la Dirección General del SENPA, dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas, publicándose en el tablón de anuncios de la misma y en el de la Jefatura Provincial de Sevilla la fecha y hora de la apertura.

Madrid, 19 de julio de 1977.—El Director general, Claudio Gandarias Beascochea.—5.643-B.

**Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso para la ejecución de las operaciones de carga, descarga y demás manipulaciones de cereales en el puerto de Málaga.**

El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso la ejecución de las operaciones de carga, descarga, estiba, desestiba y demás manipulaciones de cereales y otros productos recibidos o expedidos por este Organismo en el puerto de Málaga.

El pliego de cláusulas administrativas particulares que regirá el concurso, así como el modelo de proposición económica para optar al mismo podrán ser examinados por los interesados, en días laborables y en horas de oficina, excepto sábados, en la Dirección General de este Organismo —Registro General—, sita en calle Beneficencia, número 8, Madrid, y en la Jefatura Provincial del SENPA de Málaga, sita en calle Manuel de Heredia, número 10, de esa capital.

Las ofertas deberán presentarse en mano, en el Registro General de esta Dirección General, antes de las doce horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se presentarán en dos sobres, señalados con las letras A y B —proposición económica y documentación—, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente, la denominación del concurso (concurso para la ejecución de las operaciones de carga, descarga y demás manipulaciones de cereales en el puerto de Málaga) y, en su caso, el nombre de quien firme la proposición.

De acuerdo con lo ordenado por el artículo 97 del Reglamento General de Contratación del Estado, de 25 de noviembre de 1975, deberán aportarse en el sobre B, entre otros, los siguientes documentos:

a) Declaración jurada expresa —o certificado, en el caso de persona jurídica— de no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias contenidas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, de 8 de abril de 1965, en la redacción dada por la Ley de 17 de marzo de 1973.

b) Certificado acreditativo de que la Empresa ha solicitado su clasificación ante la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

c) Patente de licencia fiscal del Impuesto Industrial —epígrafe 9352—, correspondiente al año en curso. En su defecto, podrá acompañarse testimonio notarial de la misma, fotocopia legalizada notarialmente o certificado de la Delegación de Hacienda.

d) Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social y accidentes del trabajo de su personal.

La apertura de pliegos se celebrará en la Dirección General del SENPA, dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas, publicándose en el tablón de anuncios de la misma y en el de la Jefatura Provincial de Málaga la fecha y hora de la apertura.

Madrid, 22 de julio de 1977.—El Director general, Claudio Gandarias Beascochea.—5.644-B.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

**Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se convoca concurso público para la adquisición de locales o solar edificable en Palma de Mallorca.**

La Caja Postal convoca concurso público para la adquisición de unos locales o solares edificables en Palma de Mallorca.

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la Administración Principal de Correos de Palma de Mallorca y en la Caja Postal (paseo de Calvo Sotelo, números 7 y 9, de Madrid), Sección de Construcciones, en horas de nueve a trece.

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Entidad y en la Administración Principal de Correos de Palma de Mallorca, en horas de diez a trece, se concede un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El quinto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá, en la Administración General de la Caja Postal, a la apertura de las proposiciones presentadas.

Los gastos del concurso público serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 22 de julio de 1977.—El Administrador general, José Pedro de Rojas Folgueira.—6.253-A.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de fosas y nichos en el cementerio de Rascafría.**

Se anuncia subasta con cargo al presupuesto especial de Cooperación 1976-77, para la ejecución de la siguiente obra: Fosas y nichos en el cementerio de Rascafría.

**Precio tipo:** 2.730.876 pesetas.  
**Fianza provisional:** 59.618 pesetas.  
**Plazo de ejecución:** Seis meses.  
**Fianza definitiva:** La cantidad que resulte por la aplicación, al precio de adjudicación, del cuadro de porcentajes establecido en el artículo 82 del Reglamento

de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Exposición del proyecto:** Los pliegos de condiciones y proyecto se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación, García de Paredes, 65, planta 8.ª, a las horas hábiles de oficina.

**Plazo de presentación:** Las proposiciones y documentación legalmente exigidas se presentarán en la Sección indicada hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

**Reclamaciones:** A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del citado Reglamento, se admitirá su presentación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio, una vez resueltas las mismas.

**Segunda subasta:** Si la primera hubiese sido declarada desierta, se entenderá automáticamente convocada una segunda subasta por el mismo precio tipo, que tendrá lugar el undécimo día hábil, contado a partir del siguiente al señalado para la primera, admitiéndose proposiciones para optar a la misma hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la segunda subasta.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas licitaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con expresa mención a las ofertas parciales para cada proyecto y de acuerdo con el siguiente:

### Modelo

Don ..... (nombre y apellidos del licitador, o razón social de la Empresa), con domicilio en ..... enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de las obras de ....., se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, por ..... (en letra y cifra) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 6 de julio de 1977.—El Secretario.—6.151-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación (1.ª fase) en Valverde de Alcalá.**

Se anuncia subasta con cargo al presupuesto especial de Cooperación 1976-77, para la ejecución de la siguiente obra: Pavimentación (1.ª fase) en Valverde de Alcalá.

**Precio tipo:** 6.978.066 pesetas.  
**Fianza provisional:** 124.781 pesetas.  
**Plazo de ejecución:** Cuatro meses.  
**Fianza definitiva:** La cantidad que resulte por la aplicación, al precio de adjudicación, del cuadro de porcentajes establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Exposición del proyecto:** Los pliegos de condiciones y proyecto se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación, García de Paredes, 65, planta 8.ª, a las horas hábiles de oficina.

**Plazo de presentación:** Las proposiciones y documentación legalmente exigidas se presentarán en la Sección indicada hasta las doce horas y durante el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del

día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

**Reclamaciones:** A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del citado Reglamento, se admitirá su presentación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio, una vez resueltas las mismas.

**Segunda subasta:** Si la primera hubiese sido declarada desierta, se entenderá automáticamente convocada una segunda subasta por el mismo precio tipo, que tendrá lugar el undécimo día hábil, contado a partir del siguiente al señalado para la primera, admitiéndose proposiciones para optar a la misma hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la segunda subasta.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas licitaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con expresa mención a las ofertas parciales para cada proyecto y de acuerdo con el siguiente:

#### Modelo

Don ..... (nombre y apellidos del licitador, o razón social de la Empresa, con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de las obras de ..... se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, por ..... (en letra y cifra) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de .....  
(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 6 de julio de 1977.—El Secretario.—6.152-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de un equipo de endoscopia gastrointestinal, con destino al Servicio de Medicina de Aparato Digestivo de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco».**

Se convoca concurso público para el suministro de un equipo de endoscopia gastrointestinal, con destino al Servicio de Medicina de Aparato Digestivo de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», con arreglo a los pliegos de condiciones aprobados por la Diputación Provincial de Madrid, y que se hallan expuestos en la Sección de Gobierno Interior de dicha Corporación.

**Precio tipo:** 900.000 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

**Garantía provisional:** 27.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** Será la que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualesquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las células del Banco de Crédito Local.

**Presentación de pliegos:** En la Sección de Gobierno Interior, de diez a doce de la mañana, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de pliegos.

**Apertura de pliegos:** En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, procediéndose en este caso, la suspensión

automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ....., en tercio de los pliegos de condiciones y presupuestos a regir con destino al Servicio de Medicina de Aparato Digestivo de la Ciudad Sanitaria, se comprometo a tomar a su cargo el mismo, por un precio de ..... (en letra y número), y a concluir su ejecución en un plazo de ..... Asimismo, se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 19 de julio de 1977.—El Secretario.—6.250-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de alumbrado público del casco urbano de Pezuelas de las Torres.**

Se anuncia la subasta con cargo al presupuesto especial de Cooperación 1976-77, para la ejecución de la siguiente obra: Alumbrado público del casco urbano de Pezuelas de las Torres.

**Precio tipo:** 1.864.422 pesetas.

**Fianza provisional:** 42.288 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

**Fianza definitiva:** La cantidad que resulte por la aplicación, al precio de adjudicación, del cuadro de porcentajes establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Exposición del proyecto:** Los pliegos de condiciones y proyecto se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación, García de Paredes, 65, planta 8.ª, a las horas hábiles de oficina.

**Plazo de presentación:** Las proposiciones y documentación legalmente exigidas se presentarán en la Sección indicada hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

**Reclamaciones:** A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del citado Reglamento, se admitirá su presentación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio, una vez resueltas las mismas.

**Segunda subasta:** Si la primera hubiese sido declarada desierta, se entenderá automáticamente convocada una segunda subasta por el mismo precio tipo, que tendrá lugar el undécimo día hábil, contado a partir del siguiente al señalado para la primera, admitiéndose proposiciones para optar a la misma hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la segunda subasta.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas licitaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con expresa mención a las ofertas parciales para cada proyecto y de acuerdo con el siguiente

#### Modelo

Don ..... (nombre y apellidos del licitador, o razón social de la Empresa), con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de las obras de ....., se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, por ..... (en letra y cifra) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de .....  
(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 20 de julio de 1977.—El Secretario.—6.150-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de una carretera en la ladera sur de la península de Parayas, Ayuntamiento de Camargo.**

**Objeto:** Construcción de una carretera en la ladera sur de la península de Parayas, Ayuntamiento de Camargo.

**Tipo:** 6.485.080 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Garantías:** La provisional, 132.276 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., calle de ....., número ....., en nombre propio (o en nombre y representación de ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ...), se comprometo a ejecutar las obras de ....., con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don ....., calle de ....., número ..... (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

**Presentación de pliegos y examen de documentación:** En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

**Apertura de pliegos:** A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 20 de julio de 1977.—El Presidente, Leonardo Valle González-Torre. El Secretario, Ricardo Alonso Fernández, 6.247-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar la prestación del servicio de transporte del personal adscrito al Hospital Psiquiátrico de Bétera.**

Se anuncia concurso para contratar la prestación del servicio de transporte del personal adscrito al Hospital Psiquiátrico

de Bétera, Establecimiento dependiente de la excelentísima Diputación Provincial, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación (Sección de Beneficencia).

El servicio se realizará con un solo autobús, con tres expediciones de ida y vuelta, todos los días del año, mañana, mediodía y tarde, ajustándose a los horarios e itinerarios siguientes:

Salidas de Valencia a las 6,30, 13,30 y 20,30.

Regreso de Bétera a las 7,45, 14,45 y 21,45 horas, respectivamente.

El itinerario o recorrido en cada uno de los viajes será el siguiente: Salida de Valencia desde la plaza de Jesús, discurrendo por las calles de Cuenca, San Vicente, plaza de San Agustín, Guillén de Castro, Puente de San José, avenida de Burjasot, Godella y carretera general hasta el Hospital Psiquiátrico de Bétera. Regreso desde este Centro por la misma carretera al puente de Serranos, para subir por Glorieta, calles de Colón, Guillén de Castro y Jesús para finalizar en la plaza de salida.

El plazo de duración de este contrato será de dos años, que empezará a contar-se a partir del 1 de noviembre de 1977. El importe de la prestación del mismo se determinará por los concursantes en sus proposiciones, sin que pueda exceder de 2.000.000 de pesetas en cada uno de los dos ejercicios de vigencia del mismo.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de la corporación para afrontar dicho gasto, debiendo establecer en el próximo ejercicio la adecuada consignación para estas atenciones; efectuándose el pago durante el bienio de vigencia del contrato por trimestres vencidos.

Los licitadores constituirán para tomar parte en el referido concurso la garantía provisional correspondiente, por importe de 70.000 pesetas.

La garantía definitiva que se computará sobre la suma rematada consistirá en el 4 por 100, hasta un millón de pesetas, y en el 3 por 100, por la cantidad que supere el millón de pesetas sin sobrepasar la de cinco millones.

En caso de que la adjudicación se hiciera con baja que superase el 10 por 100 del tipo de licitación, se constituirá una garantía complementaria, consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja obtenida.

Las proposiciones para tomar parte, debidamente reintegradas con el resguardo de la garantía provisional, la declaración del concursante de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad reseñados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás documentos, se presentarán en la Secretaría de la Diputación, durante las horas de diez a doce, dentro de los veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El bastanqueo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario de la Corporación.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en uno de los salones del Palacio de la Generalidad.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... fecha ..... ofrece prestar el servicio de transporte de personal de toda clase adscrito al Hospital Psiquiátrico de Béte-

ra, por la cantidad de ....., en cada uno de los dos años de duración del servicio. (Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 19 de julio de 1977.—El Presidente, Ignacio Carráu Leonarte.—El Secretario general, Bartolomé Bosch Salom. 6.249-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia concurso para el suministro de material de alumbrado.

Objeto: La contratación del suministro de material de alumbrado, que se consigna en el pliego de condiciones.

Tipo: A la proposición más ventajosa para los intereses municipales.

Plazo del suministro: Un año, a partir de la fecha en que se notifique la adjudicación definitiva, a medida que se formulen los pedidos y de acuerdo con la condición 3.ª del pliego de condiciones, verificándose los pagos con cargo al presupuesto ordinario y previos los trámites correspondientes.

Dependencia de la Corporación donde están de manifiesto los pliegos de condiciones: Departamento de Servicios Públicos.

Garantía provisional: 100.000 pesetas.

Garantía definitiva: 200.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: En el Departamento de Servicios Públicos de la Secretaría Municipal, en días hábiles de oficina, de diez a doce horas, hasta el día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que deba verificarse la apertura: A las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de los pliegos en el Ayuntamiento.

Modelo de proposición: Con arreglo al que se inserta a continuación, reintegrado de acuerdo con la Ley del Timbre y con sellos municipales o mutualidades establecidos, en sobre cerrado, con la documentación exigida en la cláusula 6.ª del pliego de condiciones:

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... enterado de las condiciones que han de regir en el concurso para contratar el suministro al excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de material de alumbrado, se comprometo a realizar dicho suministro en la forma que se indica en la Memoria adjunta y con arreglo a los precios que en la misma se expresan, comprometiéndose asimismo al cumplimiento estricto de las condiciones mencionadas.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 28 de julio de 1977.—El Alcalde accidental, José Dols Moros.—10.670-C.

#### Resolución del Ayuntamiento de Huelva por la que se anuncia subasta del proyecto de urbanización de la calle Fray Junipero Serra y prolongación, de esta capital.

Cumplidos los trámites reglamentarios, y de conformidad con lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 28 del pasado mes de julio, se saca a pública subasta el proyecto de urbanización de la calle Fray Junipero Serra y prolongación, de esta capital, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Constituye el tipo de licitación la cantidad de 8.908.461 pesetas.

2.ª El plazo de ejecución de las obras será de cuatro meses, contados a partir de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

3.ª Deberán constituirse una garantía provisional de 168.626 pesetas.

4.ª La garantía definitiva será la que resulte de aplicar los tipos máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al importe del remate.

5.ª Las proposiciones deberán presentarse durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las horas de diez a doce.

6.ª Su apertura tendrá lugar en la Casa Capitular, a las once horas del día siguiente hábil al de la expiración del plazo de presentación de proposiciones.

7.ª Los pliegos que sirven de base a la subasta, así como la Memoria y el proyecto técnico, se encuentran de manifiesto en la Secretaría municipal, durante las horas de oficina.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... que habita en ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... de ..... de 19....., obrando en su propio derecho (o con poder bastante de ..... en cuya representación comparece), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19....., así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta de ..... se comprometo a su ejecución, con sujeción a los expresados pliegos, en la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Para este contrato existe crédito en presupuesto extraordinario formado para la realización de diversas obras en esta capital, aprobado por la superioridad, y no se necesitan autorizaciones.

Huelva, 9 de agosto de 1977.—El Alcalde.—El Secretario accidental.—6.742-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de obras de habilitación de locales para asistencia médica en la Casa de Socorro.

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de obras de habilitación de locales para asistencia médica en la Casa de Socorro, teniendo en cuenta:

Tipo de licitación, a la baja: 570.795 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuarenta y cinco días.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

Fianza provisional: 18.000 pesetas.

Fianza definitiva: La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... provisto del correspondiente documento nacional de identidad número ..... y de carné de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria y condiciones facultativas y económico-administrativas de ..... las acepta íntegramente y se comprometo a ..... con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán en el plazo de diez días hábiles, contados a partir

del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, en la expresada oficina, y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 16 de agosto de 1977.—El Alcalde. 6.830-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Moclin (Granada) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de las calles que se citan.**

**Objeto:** Pavimentación de las calles Real y plaza Iglesia del anejo de Tozar, y calles Real, Los Pozos y plaza Condesa de Tavira del anejo de Puerto Lope, según proyectos técnicos redactados por el Doctor Ingeniero don Javier Rodríguez Iradi.

**Tipo:** El tipo de licitación es de dos millones quinientas noventa y una mil seiscientas sesenta y dos (2.591.762) pesetas.

**Duración:** Las obras deberán ejecutarse en el plazo máximo de cuatro meses, a partir de la fecha del acta de replanteo.

**Lugar donde está la documentación:** Tanto el pliego de condiciones como los proyectos técnicos y demás documentos se hallan en la Secretaría del Ayuntamiento, donde podrán ser examinados en días laborables, en las horas de diez a las trece.

**Garantías:** Fianza provisional, el 2 por 100 del tipo de licitación (51.835), como fianza definitiva se depositará el 4 por 100 del tipo de adjudicación.

**Lugar, plazo y horas de presentar plicas:** La presentación de plicas se hará en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», entre las diez y las trece horas.

**Apertura de plicas:** Se realizará al día siguiente hábil en que expire el plazo de exposición al público el anuncio de licitación, a las doce horas, en cuyo acto se efectuará la adjudicación provisional.

**Segunda subasta:** Caso que la primera subasta quede desierta, se celebrará una segunda subasta tres días hábiles después de la primera, a la misma hora.

**Créditos y autorizaciones:** Existe crédito suficiente en presupuesto extraordinario aprobado al efecto. Habiéndose obtenido las autorizaciones necesarias para la validez de este acto.

**Modelo de proposición**

Don ....., con domicilio en ....., y documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio sobre subasta pública para ejecución de las obras de pavimentación de las calles Real y plaza Iglesia del anejo de Tozar, y Real, Los Pozos y plaza Condesa de Tavira del anejo de Puerto Lope, aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de ....., y de las demás condiciones que se exigen, se comprometo en nombre propio, o en representación de ....., según poder notarial que lo acredita, a realizar la obra reseñada, con sujeción a los proyectos técnicos y pliego de condiciones, por mí admitidos, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, día y fecha.)

Moclin, 20 de julio de 1977.—El Alcalde.—6.243-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sigüenza (Guadalajara) por la que se anuncia subasta para la enajenación de nueve parcelas.**

Declarada de urgencia la subasta para enajenación de nueve parcelas del patrimonio municipal en paraje Lastra o Raposera, ésta tendrá lugar, a las doce horas del décimo día de exposición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», si fuese hábil, trasladándose al siguiente en el caso de que cayese en festivo.

**Objeto y tipo de la subasta:** Enajenación de parcelas para construcción de viviendas unifamiliares, obligándose los adjudicatarios a construir las dentro de los cinco primeros años, cuyo incumplimiento llevará aparejada la reversión a que se refiere el artículo 97 del Reglamento de Bienes.

Los tipos de tasación serán los siguientes:

Parcela número 1, de 585 metros cuadrados, 351.000 pesetas.

Parcela número 2, de 540 metros cuadrados, 324.000 pesetas.

Parcela número 3, de 515 metros cuadrados, 309.000 pesetas.

Parcela número 4, de 585 metros cuadrados, 339.000 pesetas.

Parcela número 5, de 610 metros cuadrados, 368.000 pesetas.

Parcela número 6, de 655 metros cuadrados, 393.000 pesetas.

Parcela número 7, de 675 metros cuadrados, 405.000 pesetas.

Parcela número 8, de 650 metros cuadrados, 390.000 pesetas.

Parcela número 9, de 550 metros cuadrados, 330.000 pesetas.

**Exposición de pliegos y planos:** Los pliegos de condiciones, de los que forman parte los planos y valoraciones realizadas por el Arquitecto municipal, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, para ser examinados por cuantos deseen, de nueve a catorce.

**Presentación de plicas:** Se presentarán en la Secretaría, ante el Secretario o funcionario en quien delegue, todos los días hábiles, de nueve a catorce, finalizando el plazo a las doce horas del día anterior a la subasta.

Las plicas se presentarán, conforme al modelo anejo a este anuncio, en sobre cerrado, al que se acompañará resguardo de garantía provisional y declaración jurada de no hallarse incurso en incapacidad ni incompatibilidad.

Cada licitador podrá ofertar por una, varias o todas las parcelas, y si, habiendo ofertado por una o varias en particular, no se viera favorecido por la adjudicación, tendrá derecho a elegir una o varias que hubieren quedado desiertas, bajo condición de mantener el alza en la misma proporción que determinó a la parcela o parcelas ofertadas.

El sobre llevará la leyenda «Proposición para tomar parte en la subasta de enajenación de parcelas en Lastra o Raposera del excelentísimo Ayuntamiento de Sigüenza».

**Garantías:** En concepto de garantía provisional se ingresará en la Depositaria Municipal la cantidad de 3.510 pesetas, tanto si se oferta para una parcela como para la totalidad. La garantía definitiva queda fijada en el 2 por 100 del precio de adjudicación de cada parcela.

**Pujas a la llana:** En el caso de que dos proposiciones, que ofrezcan la máxima ventaja respecto a las restantes, resulten iguales, se procederá por pujas a la llana, conforme al número 4 del artículo 34 del Reglamento de Contratación.

**Gastos del expediente:** Todos los gastos del expediente, incluso registro, serán de cuenta de los adjudicatarios.

**Segunda subasta:** Declarada desierta la primera, se celebrará la segunda, a los diez días, sin nuevo anuncio.

**Modelo de proposición**

Don ....., mayor de edad, domiciliado en ....., calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., hace constar que conoce el pliego de condiciones redactado por el Ayuntamiento de Sigüenza para enajenación de nueve parcelas en Lastra o Raposera, lo acepta en su integridad y estando interesado por la adquisición de ..... (una o varias) parcelas, hace la oferta siguiente:

Parcela número ....., de ..... metros cuadrados de extensión, ..... pesetas. (Se consignarán las parcelas o parcela que interesen.)

Sigüenza, 20 de julio de 1977.—El Alcalde.—8.170-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Villena por la que se anuncia concurso para la adquisición de cuatro motocicletas con destino a la Policía Municipal.**

Don José García Galbis, Alcalde-Presidente del M. I. Ayuntamiento de Villena (Alicante),

Hace saber: Que cumplimentando lo prevenido en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, procede anunciar concurso para la adquisición de cuatro motocicletas con destino a la Policía Municipal.

**Objeto del concurso:** La adquisición por parte de este M. I. Ayuntamiento de cuatro motocicletas destinadas a prestar servicio a la Policía Municipal.

**Tipo licitatorio:** Se fija en la cantidad de 177.000 pesetas por unidad, a la baja.

**Pago:** Se efectuará por mensualidades de 75.000 pesetas, a abonar la primera a la firma del contrato. En el presupuesto ordinario para 1978 se consignarán las cantidades que resten por abonar en dicho año.

**Plazo:** Las cuatro motocicletas objeto de la licitación deberán ser entregadas a este Ayuntamiento inmediatamente después de firmado el correspondiente contrato de adjudicación.

**Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría Municipal, en horas de oficina, hasta el día anterior al de la apertura de plicas. Se hace constar que los vehículos que se pretende adquirir son de las que normalmente usan los Cuerpos de Policía Municipal, debiendo tener una cilindrada entre 250 y 500 centímetros cúbicos, ambas capacidades inclusivo.

**Garantía provisional:** Se fija en la suma de 20.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** Su importe será equivalente al 4 por 100 del precio total de la adjudicación.

**Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para adquisición por el Ayuntamiento de Villena de cuatro motocicletas con destino a la Policía Municipal», en las oficinas de Secretaría de este Ayuntamiento, en días hábiles, de nueve a catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas, y con arreglo al siguiente modelo:

Don ....., con documento nacional de identidad ....., vecino de ....., y con domicilio en ....., en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Villena en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ..... para la adquisición de cuatro motocicletas con destino a la Policía Municipal.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional.

4.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Propone como precio de cada vehículo el de ..... pesetas.

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones se deriven del mismo como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

**Apertura de pliegos:** Se celebrarán en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil de transcurridos diez días, también hábiles, desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Villena, 18 de agosto de 1977.—El Alcalde, José García Galbis.—6.836-A.

**Resolución del Cabildo Insular de La Palma por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.**

Este Cabildo Insular, en sesión celebrada el 8 de junio último, resolvió adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, la subasta de las siguientes obras incluidas en planes provinciales del bienio 1976-1977:

«Asfaltado del camino vecinal de Garafía al puerto de Santo Domingo. 1.ª fase», a «Ginés Navarro, Construcciones, Sociedad Anónima», por 5.450.000 pesetas.

«Asfaltado del camino de circunvalación, tramo C-832 (Las Tricias), a Llano Negro», a «Ginés Navarro, Construcciones, S. A.», por 23.335.000 pesetas.

«Asfaltado del camino a Franceses (Garafía)», a «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», por 12.018.600 pesetas.

«Electrificación de Tijerafe, 2.ª fase», a «Unión Eléctrica de Canarias, Sociedad Anónima», por 16.740.000 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Santa Cruz de La Palma, 1 de julio de 1977.—El Presidente, José Hernández Santos.—7.141-E.

**Resolución del Cabildo Insular de La Palma por la que se hace pública la adjudicación de obras incluidas en planes provinciales bienio 1976-77.**

Este Cabildo Insular, en sesión celebrada el 8 de junio último, resolvió adjudicar definitivamente la contratación directa de las siguientes obras incluidas en planes provinciales, bienio 1976-77:

Camino de Martín Luis a la costa de Puntallana, 1.ª fase, a «Muñoz y Ortega, Sociedad Limitada», por 18.750.000 pesetas.

Asfaltado del camino vecinal de Las Caletas (Fuencaliente), a «Proyectos y Contratas Romar, S. L.», por 10.250.000 pesetas.

Asfaltado del camino vecinal de Las Cabezadas (Barlovento) a «Ginés Navarro, Construcciones, S. A.», por 9.620.000 pesetas.

Pista del Jesús a la costa (Tijerafe), a doña Isabel Castro Fernández, por 15.000.000 de pesetas.

Electrificación de Garafía, 2.ª fase: Barrio Cueva de Agua, a «Electrificaciones del Norte, S. A.», por 7.354.939 pesetas.

Barrio El Castillo, a «C.O.B.R.A., Sociedad Anónima», por 12.226.494 pesetas.

Barrio La Mata-San Antonio del Monte, a «Electrificaciones del Norte, S. A.», por 17.042.386 pesetas.

Barrio Hoya Grande, a «C.O.B.R.A., Sociedad Anónima», por 13.188.122 pesetas. Camino de Las Tricias a Santo Domingo de Garafía, a don José L. Martín García, por 30.000.000 de pesetas.

Ensanche del camino de Barlovento a Gallegos, 1.ª fase, a don José Luis Martín García, por 8.950.000 pesetas.

Asfaltado del camino del Jesús (Tijerafe), a «Ginés Navarro, Construcciones, S. A.», por 8.000.000 de pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Santa Cruz de La Palma, 8 de julio de 1977.—El Presidente accidental, Blas Van-de-Walle Hernández.—7.361-E.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### HUELVA

Don Manuel Luis Valero Montes, Capitán Auditor (E. C.) de la Armada y Juez Marítimo Permanente número 11, de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Juzgado Marítimo de Huelva,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruyen expedientes con motivo de las asistencias marítimas prestadas entre los buques siguientes:

Por el «Lisoiros», de la 3.ª lista de Vigo, folio 7270, al «Montcadi», de la 3.ª lista de San Carlos de la Rápida, folio 1016.

Por el «Nueva Melchora», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1885, al «Lupus», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1930.

Por el «Río Guadiana», de la 3.ª lista de Sevilla, folio 671, al «Océano», de la 3.ª lista de Sevilla, folio 372.

Por el «Estrella de Oriente», de la 3.ª lista de Sanlúcar de Barrameda, folio 711, al «Río Cartuja», de la 3.ª lista de Sanlúcar de Barrameda, folio 719.

Por el «Freijeiros», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1101, al «Quimar», de la 3.ª lista de Vigo, folio 8561.

Por el «Punta del Cabo», de la 3.ª lista de Alicante, folio 2005, al «Punta Candor», de la 3.ª lista de Alicante, folio 2204.

Por el «Playa del Caimán», de la 3.ª lista de Isla Cristina, folio 1363, al «Punta Lamiaren», de la 3.ª lista de Santander, folio 2265.

Por el «Punta Candor», de la 3.ª lista de Alicante, folio 2004, al «Manuel María González», de la 3.ª lista de Alicante, folio 2026.

Por el «Joven Juan», de la 3.ª lista de Almería, folio 1407, al «Mari Bella», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1055.

Por el «Joven Vicente», de la 3.ª lista de Isla Cristina, folio 1216, al «Jirafa», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1796.

Por el «Verecuatro», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1381, al «Veretres», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1383.

Por el «Hermanos Ventura», de la 3.ª lista de Puerto de Santa María, folio 589, al «Margarita Illa», de la 3.ª lista de Málaga, folio 7215.

Por los pesqueros «Emiliano Cabot Alfonso» y «Viki 2.º» de la matrícula de Huelva, folios 1141 y 1343, al «Gelo», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1142.

Por el «Nieto de Oliver», de la 3.ª lista de Valencia, folio 2003, al «Carmen y Vicente», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1782.

Por el «Río Ebro», de la 3.ª lista de Sevilla, folio 690, al «Amparito», de la 3.ª lista de Sevilla, folio 377.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Huelva, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Huelva a 1 de julio de 1977.—El Juez, Manuel Luis Valero Montes.—7.017-E.

### VIGO

Don José Bruno Otero Deus, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 31 de mayo de 1977 por el buque «Nuevo Anabel», de la matrícula de Redondela, folio 661, al también pesquero «Rafa», de la matrícula de Tuy, folio 3.153.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 30 de junio de 1977.—El Juez, José Bruno Otero.—7.018-E.

Don José Bruno Otero Deus, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 26 de mayo de 1977 por el buque «Nodales», de la matrícula de Marín, folio 1499, al también pesquero «Marce y Manuel», de la matrícula de Vigo, folio 8610.